UNA ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE FERN BLUFF: QUE CONVOCA UNA ELECCIÓN DE DIRECTORES PARA CELEBRARSE DENTRO DE DICHO DISTRITO; QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN Y EL AVISO DE DICHA ELECCIÓN; Y QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS E INCIDENTALES A LOS PROPÓSITOS DE ESTA; QUE DISPONE LAS FECHAS, LOS HORARIOS Y LOS LUGARES DE VOTACIÓN; QUE DISPONE LA CANCELACIÓN DE LA ELECCIÓN EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS; QUE DISPONE UNA ASAMBLEA PÚBLICA; QUE DISPONE LAS DETERMINACIONES DE HECHOS

EN VISTA DE QUE la Junta Directiva (la "**Junta**") halla y declara que la asamblea en la cual se considera esta orden (la "**Orden de Elección**") está abierta al público, y que se dio aviso público de la hora, el lugar y el propósito de la asamblea, según lo exige el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas y sus enmiendas y la Sección 49.063 del Código de Agua de Texas y sus enmiendas; y

EN VISTA DE QUE la Junta desea proceder con la orden de dicha elección.

AHORA, POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE FERN BLUFF ORDENA:

Sección 1. Determinaciones de hechos.

Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden de Elección son los hallazgos legislativos verdaderos y correctos de la Junta y se incorporan totalmente en la presente para todos los propósitos.

Sección 2. Orden de la elección.

Se celebrará una elección (la "**Elección**") para el Distrito de Servicios Públicos Municipales de Fern Bluff (el "**Distrito**") el sábado 7 de mayo de 2022 ("**Día de Elección**"), en conformidad con el Código Electoral de Texas (el "**Código**") con el propósito de elegir dos (2) Directores de dicho Distrito.

Sección 3. Contrato con el Condado de Williamson para la Celebración de la Elección.

La Junta Directiva del Distrito ha celebrado un contrato con el Condado de Williamson para llevar a cabo la Elección y por la presente designa al Administrador de Elecciones del Condado de Williamson como Administrador de Elecciones (el "**Administrador**") para la Elección. (Sitio web: https://www.wilco.org/Departments/Elections). En virtud de las disposiciones aplicables del Código, incluido a título enunciativo pero no limitativo el Capítulo 31 del Código, la Junta por la presente aprueba y autoriza al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y/o al Secretario Asistente del Distrito a firmar el Contrato para Servicios Electorales entre el Condado de Williamson y el Distrito (el "**Contrato de Servicios Electorales**"), en esencia de la manera presentada en la asamblea en la cual se adopta esta Orden, para cualesquier servicios y equipamientos electorales necesarios o útiles para la celebración de la Elección y para llevar a cabo las disposiciones de esta Orden de Elección.

Sección 4. Acuerdo de Elección Conjunta.

En virtud de las disposiciones aplicables del Código Electoral, incluido a título enunciativo pero no limitativo el Capítulo 271 del Código, la Junta por la presente aprueba y autoriza al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y/o al Secretario Asistente del Distrito a firmar el Acuerdo de Elección Conjunta por y entre el Distrito y el Administrador de Elecciones del Condado de Williamson (el "**Acuerdo de Elección Conjunta**").

Sección 5. Precintos electorales, Lugares de votación y Horario de votación del Día de elección.

(a) Por la presente se establecen los límites actuales del Distrito como un precinto electoral y constituirán uno. El Administrador ha determinado que el Día de Elección todos los votantes son elegibles para votar en cualquier lugar de votación designado para el Día de Elección dentro del Condado de Williamson. Por la presente, la Junta designa que los lugares de votación para votar el Día de Elección serán los indicados en el **Anexo A**, adjunto e incorporado en la presente para todos los propósitos.

(b) El Día de Elección las casillas de votación estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sección 6. Lugares, fechas y horarios de votación anticipada.

(a) El Administrador ha determinado que durante el periodo de votación anticipada todos los votantes son elegibles para votar en cualquier lugar de votación anticipada designado dentro del Condado de Williamson. Una lista de todos los lugares de votación anticipada del Condado de Williamson para la Elección se adjunta a la presente como **Anexo B** y se incorpora a la presente para todos los propósitos. La votación anticipada se llevará a cabo por lo menos ocho horas al día todos los días hábiles del 25 de abril de 2022 al 3 de mayo de 2022.

(b) Por la presente se designa al Administrador como oficial de votación anticipada. Las solicitudes de boletas de votación por correo deberán enviarse a:
Oficial de votación anticipada
Williamson County Early Voting Clerk - Christopher J. Davis
Williamson County Elections Office
Dirección postal: PO Box 209, Georgetown, Texas 78627
Dirección física: Inter Loop Annex, 301 SE Inner Loop, Ste., 104, Georgetown, TX 78626
Correo electrónico: cjdavis@wilco.org
Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sitio web: https://www.wilco.org/Departments/Elections

(c) Las solicitudes de boletas de votación por correo (ABBM) deben recibirse a más tardar al cierre del horario laboral del 26 de abril de 2022.

(d) Las solicitudes de tarjeta postal federal (FPCA) deben recibirse a más tardar al cierre del horario laboral del 26 de abril de 2022.

Sección 7. Juez y funcionarios electorales.

Los jueces electorales, jueces alternos, funcionarios y demás personal necesario para la celebración de la Elección serán designados por el Administrador. Los jueces electorales y los jueces alternos pueden cambiar, de acuerdo con el Contrato de Servicios Electorales y el Código.

Sección 8. Custodio de los registros y agentes.

En la medida en que no se disponga lo contrario en el Contrato de Servicios Electorales con el Condado de Williamson, la Junta designa al bufete de abogados de McGinnis Lochridge & Kilgore LLP, abogado general del Distrito, como Custodio de los Registros ("**Custodio**") y agente del Secretario de la Junta para llevar a cabo las tareas relacionadas con la celebración y el mantenimiento de los registros de la Elección conforme a los requisitos del Código. El Custodio mantendrá abierta una oficina para las tareas de la elección durante al menos tres (3) horas cada día, durante los horarios habituales de atención, los días hábiles habituales durante el periodo que requiera la ley. El Custodio colocará un aviso sobre la ubicación y los horarios de atención conforme lo requiere el Código. El Custodio mantendrá en sus oficinas los documentos, los registros y otros artículos relacionados con la Elección y será la persona designada para recibir los documentos en nombre del Distrito.

Sección 9. Boletas oficiales de votación.

(a) El Administrador determinará el tipo de sistema de votación que se utilizará, el cual cumplirá con todos los requisitos de la Sección 122.001 del Código.

(b) Las boletas oficiales de votación de dicha elección serán preparadas en conformidad con el Código de forma tal que permitan a los votantes votar por ninguno, uno, dos o tres candidatos para Director del Distrito.

Sección 10. Materiales bilingües de la Elección.

Los materiales Electorales enumerados en el Capítulo 272 del Código se imprimirán y proveerán tanto en inglés como español para que sean utilizados en el lugar de votación y en la votación anticipada.

Sección 11. Personas habilitadas para votar.

Todos los electores habilitados residentes del Distrito tendrán permitido votar en la Elección.

Sección 12. Sorteo para determinar un lugar en la boleta de votación.

El orden en el cual se imprimirán los nombres de los candidatos en la boleta de votación será determinado mediante un sorteo que realizará la Secretaria del Distrito o el Custodio. La Secretaria o el Custodio colocará un aviso dentro del Distrito o en la oficina del Custodio, al menos setenta y dos (72) horas antes de la fecha en que se realizará el sorteo, donde se indicará la hora y lugar del sorteo, y también dará aviso personal a todos los candidatos. Dicho aviso deberá enviarse por correo a más tardar el cuarto día previo al día del sorteo. Todo candidato participante en el sorteo o un representante designado por el mismo tendrá el derecho a estar presente y observar el sorteo.

Sección 13. Aviso de Elección.

(a) Se dará aviso de la Elección, indicando básicamente el contenido de esta Orden (el "Aviso"), a través de la colocación de una copia sustancial de esta Orden de Elección, en inglés y en español, a más tardar el vigésimo primer (21.er) día antes de la Elección, (i) en el sitio web del Distrito, (ii) en el tablero de anuncios que se utiliza para colocar avisos de asambleas de la Junta.

(b) En conformidad con la Sección 4.003(b) del Código, una copia del Aviso se proveerá al Condado de Williamson para que lo publique en su sitio web, si el Condado de Williamson tiene un sitio web. Si el Condado de Williamson no tiene un sitio web, una copia del Aviso se colocará en el tablero de boletines que se utiliza para colocar avisos de asambleas del Distrito.

(c) Copias de esta Orden, firmadas por el Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva del Distrito, constituirán el Aviso al Juez Presidente y al Juez Presidente Alterno, y el Aviso de Designación requerido por las Secciones 4.007 y 32.009 del Código; y una copia de tal aviso se entregará al Juez Presidente y al Juez Presidente Alterno a más tardar el 19.º día desde la fecha de esta Orden.

Sección 14. Celebración de la Elección.

La Elección se llevará a cabo de acuerdo con el Código, salvo lo modificado por el Código de Agua de Texas y la Ley Federal de Derechos de Votación de 1965 y sus enmiendas, incluso, en particular, el Capítulo 272 del Código en relación con los requisitos bilingües.

Sección 15. Cancelación de Elección de Directores.

Si el Custodio para la preparación de la boleta certificara por escrito ante la Junta Directiva del Distrito que los candidatos para la elección para la Junta no tienen oponentes para la elección, la Junta declarará electo al cargo a cada candidato sin oponentes. Si se realiza esta declaración, no se celebrará la Elección de Directores y se eliminará esta medida de la boleta de votación. Una copia de la orden que declara a los candidatos electos al cargo será colocada el Día de Elección en los lugares de votación que se hubieran utilizado en la elección. Una copia del aviso de cancelación de la Elección se colocará en cada lugar de votación que se habría usado en la Elección antes del inicio de la votación anticipada.

ACEPTADA Y APROBADA el 8 de febrero de 2022.

/firma/ Marc Smith
Presidente en Funciones de la Junta Directiva
Distrito de Servicios Públicos
Municipales de Fern Bluff

ATESTIGUA:

/firma/ Jessica Stempko
Secretaria de la Junta Directiva
Distrito de Servicios Públicos Municipales de Fern Bluff

[SELLO]

Williamson County
Joint General and Special Elections
Saturday, May 7, 2022
Elecciónes generales y Especiales
Sabado 7 de mayo

On Election Day, Williamson County registered voters may vote at any one of the following Williamson County Vote Center locations 7:00am–7:00pm:
(*El Día de la Elección, los votantes registrados en el Condado de Williamson deberán votar en cualquiera de los siguientes Centros de Votación en el Condado de Williamson 7:00am–7:00pm.*)

ELECTION DAY VOTE CENTERS (subject to change):
UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN EN EL DIA DE LA ELECCIÓN (sujetos a cambios):

Austin
Anderson Mill Limited District, 11500 El Salido Pkwy
Kelly Reeves Athletic Complex, 10211 W Parmer Ln
Rattan Creek Community Center, 7617 Elkhorn Mountain Trl

Bartlett
Bartlett City Hall, 140 W Clark St

Cedar Park
Cedar Park Public Library, 550 Discovery Blvd
Cedar Park Randalls, 1400 Cypress Creek Rd
Vista Ridge High School, 200 S Vista Ridge Blvd

Florence
Florence City Hall, 851 FM 970

Georgetown
Cowan Creek Amenity Center, 1433 Cool Spring Way
Wilco Georgetown Annex, 100 Wilco Way, HR108
Georgetown ISD Technology Building, 603 Lakeway Dr
Georgetown Randalls, 5721 Williams Dr

Granger
SPJST Lodge, 114 Davilla St

Hutto
Wilco Hutto Annex, 321 Ed Schmidt Blvd, Suite 100

Leander
Leander High School, 3301 S Bagdad Rd
Leander Public Library Annex, 1011 S. Bagdad Rd
Rouse High School, 1222 Raider Way
The Crossover, 1717 Scottsdale Dr

Liberty Hill
County Annex Building (Over the Hill Gang), 3407 RR 1869
Liberty Hill High School, 16500 W SH 29
Santa Rita Ranch House, 175 Elizabeth Park Blvd

Round Rock
Allen R Baca Center, 301 W Bagdad Ave, Building 2
Round Rock Randalls, 2051 Gattis School Rd
Williamson County Jester Annex, 1801 E Old Settlers Blvd
Fern Bluff MUD Community Center, 7320 Wyoming Springs Dr

Taylor
Taylor City Hall, 400 Porter St

Thrall
Thrall ISD Admin Building, 201 S Bounds

Williamson County Early Voting Schedule
Horario de la Votación Adelantada del Condado de Williamson

Joint General and Special Elections – May 7, 2022
Elecciones Generales y Especiales Conjuntas – 7 de mayo del 2022

Early Voting by personal appearance will be conducted beginning on Monday, April 25, 2022, and ending on Tuesday, May 3, 2022 at:

(La votación anticipada por presentación personal se llevará a cabo a partir del lunes 25 de abril de 2022 y finalizará el martes 3 de mayo de 2022 en:)

Main Location *(Localidad Central):*

Georgetown
Williamson County Georgetown Annex *(Anexo del Condado de Williamson en Georgetown),*
100 Wilco Way, Room HR 108

Branch Locations *(Ubicaciones de las sucursales):*
***subject to change** *(sujetos a cambios*)

Austin
Anderson Mill Limited District, 11500 El Salido Pkwy

Bartlett
Bartlett City Hall, 140 W Clark St (EV dates: Apr 29-30 & May 2-3)

Cedar Park
Cedar Park Public Library, 550 Discovery Blvd
Cedar Park Randalls, 1400 Cypress Creek Rd

Georgetown
Cowan Creek Amenity Center, 1433 Cool Spring Way
Georgetown ISD Technology Building, 603 Lakeway Dr
Georgetown Randalls, 5721 Williams Dr

Granger
SPJST Lodge, 114 Davilla St (EV dates: Apr 29-30 & May 2-3)

Hutto
Wilco Hutto Annex, 321 Ed Schmidt Blvd, Suite 100

Leander
Leander Public Library Annex, 1011 S Bagdad Rd
The Crossover, 1717 Scottsdale Dr

Liberty Hill
County Annex Building (Over the Hill Gang), 3407 RR 1869

Round Rock
Allen R Baca Center, 301 W Bagdad Ave, Building 2
Round Rock Randalls, 2051 Gattis School Rd
Williamson County Jester Annex, 1801 E Old Settlers Blvd

Thrall
Thrall ISD Admin Building, 201 S Bounds (EV dates: Apr 29-30 & May 2-3)

Limited Ballot location (Early voting only)
100 Wilco way, Georgetown (conference room 105)

Dates and Times for Full-Time Locations:
(Fechas y horarios para las localidades de tiempo completo)

Monday, April 25 through Saturday, April 30 *lunes 25 de abril al sabado 30 de abril*	8:00 am – 6:00 pm
No Sunday Voting *(domingo no habrá votación)*	
Monday, May 2 and Tuesday, May 3 *lunes 2 de mayo y martes 3 de mayo*	7:00 am – 7:00 pm